

ORDEN DE COMPRA

Minero	
NUMERO	
	29 NÚMERO

FEC	HA DE ELABORAC	CIÓN
DIA	MES	AÑO
5	5	2020

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. FONDO: 1.3.2.

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

PROGRAMA: INGRESOS AUTOG EJERC

CARGO PRESUPUESTAL

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

	MARÍA DE LOURDES CALDERON COVARRUBIAS PROVEEDOR		
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	PAGO DE HOSPEDAJE PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO EN EL CUNORTE	1	\$ 36,206.90	\$ 36,206.90
			SUB-TOTAL	\$ 36,206.90
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00 /100 M.N.)		IVA 16%	\$ 5,793,10
			TOTAL	\$ 42,000.00

			CONDICI	ONES	DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES		
FECHA DE ENTREC					RETERA FEDERAL NO. 23, KM. 191, SANTIAGO	FIANZ	AS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		TLAL	TELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE	ARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

A LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

DR. EFRAIN DE JESUS GUTIÉRREZ

VELÁZQUEZ

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRRE

NOMBRE y FIRMA DEL

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITAN

PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC29-CUNORTE-2020
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	HOSPEDAJE PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO
PROGRAMA:	INGRESOS AUTOGENERADOS EJERCICIOS ANTERIORES

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:45 horas del día 05 de mayo de 2020, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$42,000.00 (Cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	MARÍA DE LOURDES CALDERON COVARRUBIAS					

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México, Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx